



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE- 048/2015
Santiago, 09 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con motivo de las lluvias del 24 y 25 de marzo recién pasado en la Región de Atacama, la División Salvador de Codelco mantiene paralizadas sus faenas, las cuales se esperan sean progresivamente reanudadas a partir del lunes 20 de abril próximo.

Se estima que dicha paralización de actividades significará una menor producción de aproximadamente 5.000 toneladas de cobre fino, lo cual se espera recuperar a nivel Corporativo, en el resto del año, con diversas medidas de mitigación; por lo cual dicha situación no provocará un impacto material ni significativo en los resultados de Codelco.

Saluda atentamente a Ud.

Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo